Información de Trámite

Nombre Trámite	EJECUCIÓN DE LA ANULACIÓN DEL REGISTRO DE TÍTULOS NACIONALES
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a la anulación de registro de títulos nacionales en el SNIESE, de la Institución de Educación Superior.
¿A quién está dirigido?	Instituciones de Educación Superior públicas o privadas que deseen la anulación d Ecuador (SNIESE). **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • La no visualización del registro del título nacional en el Sistema Nacional de Info
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** Escanear y cargar los siguientes documentos en el aplicativo SIAU-ONLINE (https 1. Solicitud de anulación por parte de la institución de educación superior (auto 2. Título o acta de grado.
¿Cómo hago el trámite?	**INGRESO DE TRÁMITE EN LÍNEA** **Etapa 1: Creación de cuenta** 1. Para ingresar al aplicativo digitar en el navegador de su preferencia el URL **siau-online.senescyt.gob.ec** en la barra de direcciones.

1

1. Una vez que se accede a la dirección indicada, se visualiza la pantalla de a

2

1. Para poder ingresar en el aplicativo SIAU ONLINE se debe tener una cuenta

3	

1. Para crear una cuenta es necesario contar con un número de cédula, pasap
   reconocimiento de títulos del extranjero).

111

2. En el caso de contar con número de cédula, la información que corresponde será necesario completar toda la información requerida.

La información requerida es: “Apellidos y Nombres”, “Género”, “Autoidentificación Residencia”, “Dirección”, y “Preguntas de Validación” (escoger 3 preguntas de un l

Seleccionar “**Acepto los Términos y Condiciones**”.

Ingresar el código de la imagen y dar clic en el botón “Crear Cuenta”.

5_1

5_2

5_3

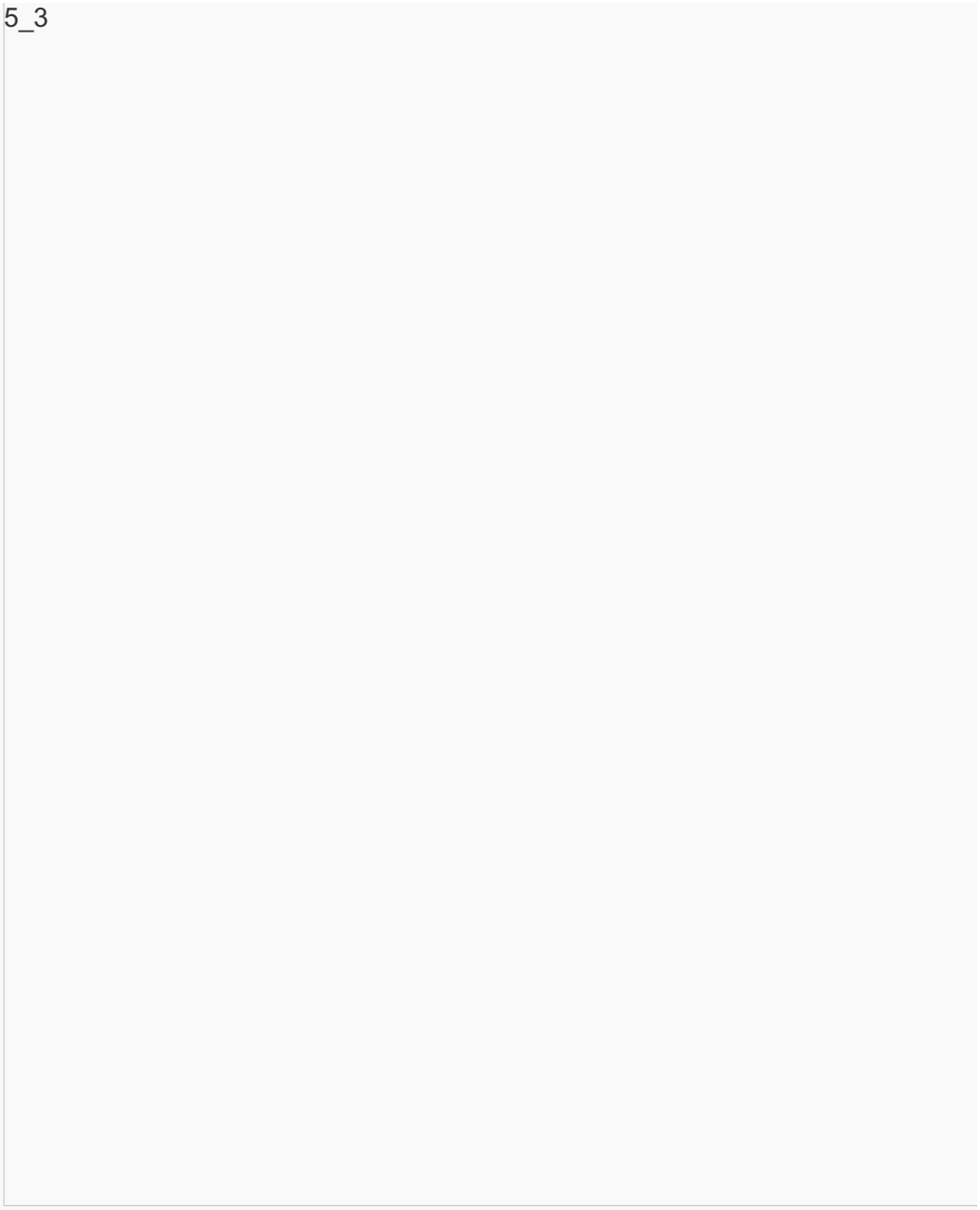

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico a la cuenta de correo

5_6

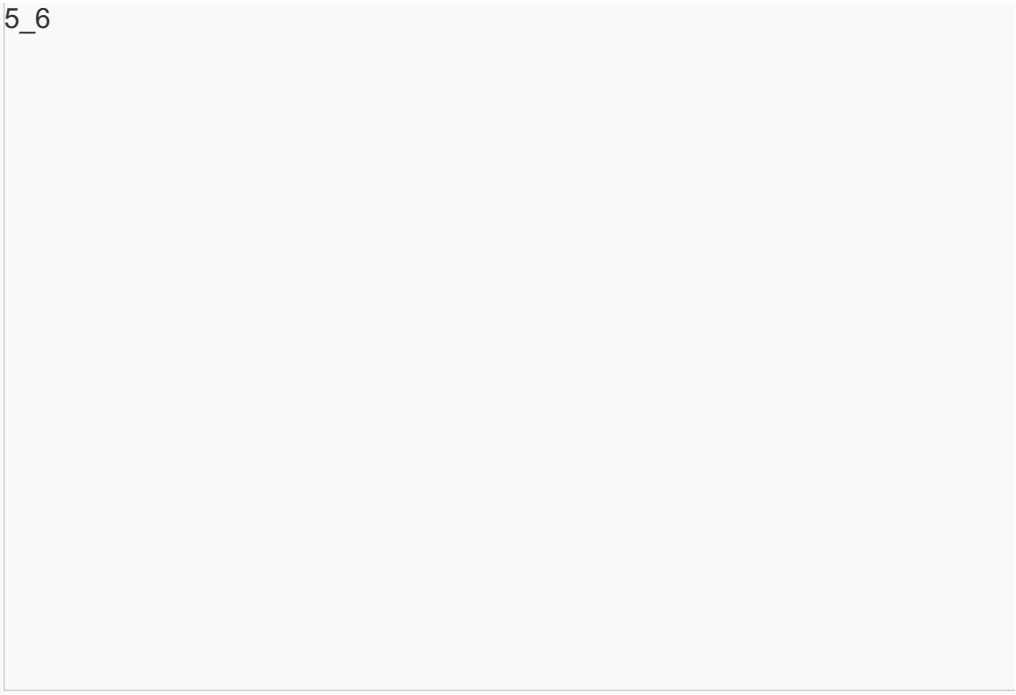

1. Acceder al enlace y colocar el número de identificación registrado en “Docu

6

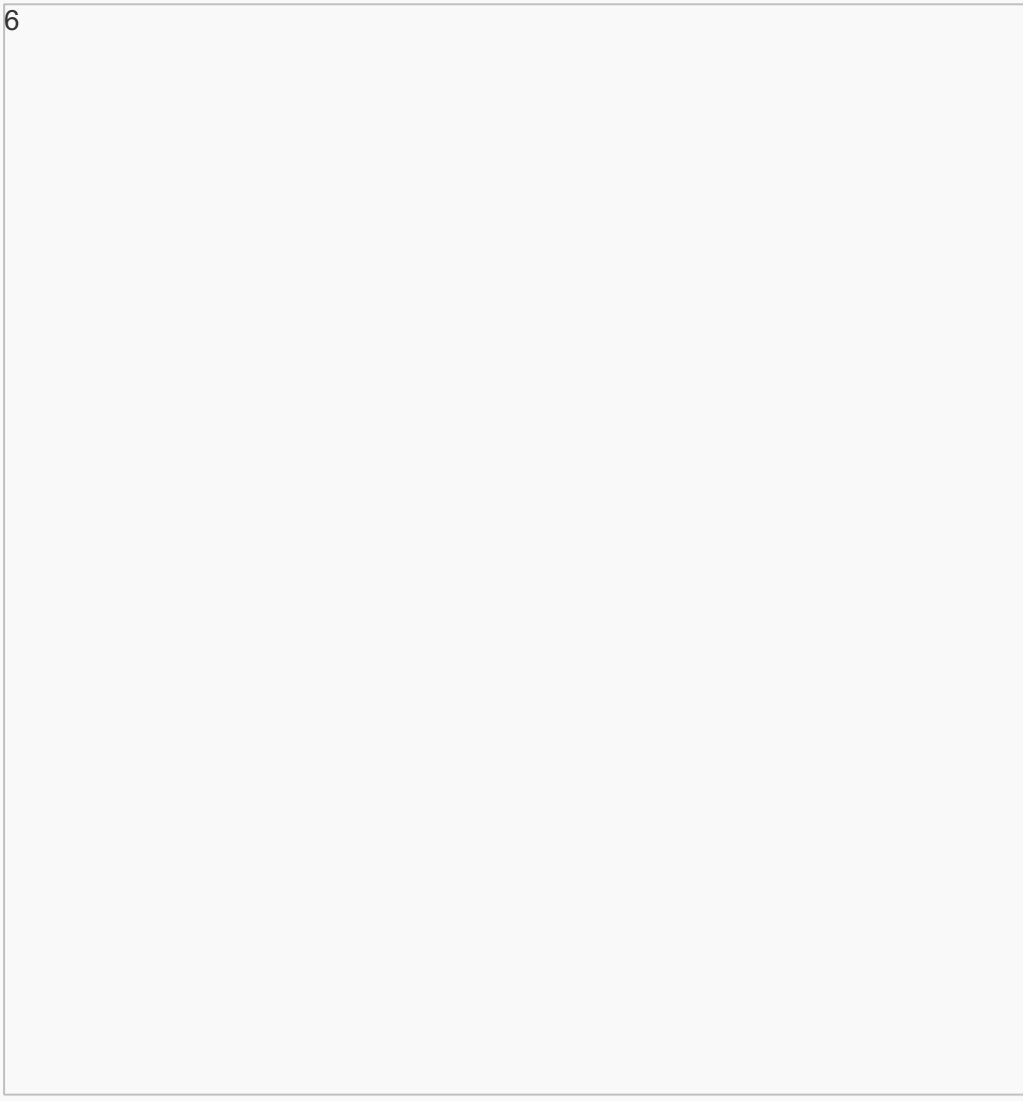

1. Automáticamente el aplicativo le direccionará a una pantalla en la cual se le

7

Etapa 2: Ingreso al Aplicativo

1. Una vez actualizada la contraseña, se re direccionará a la pantalla de inicio

	8

2. Al iniciar sesión, se muestra la pantalla de “Servicios Ciudadano”, seleccior

9

3. El aplicativo desplegará por única vez el “**Acuerdo de Responsabilidad**”, c
“**Guardar**”.

10

1. En la pantalla principal se refleja el “**Acuerdo de Uso**” del aplicativo y las op

- **Ir al Menú:** Regresa a la pantalla inicial.
- **Actualizar Datos:** Permite actualizar la información personal del usuario.
- **Solicitud Trámite:** Permite realizar la solicitud de un trámite en línea.
- **Bandeja Entrada:** Refleja el estado de la solicitud y del trámite en proceso.

NOTA: Se debe cerrar sesión cuando ya no se vaya a utilizar el aplicativo.

11

Etapa 3: Solicitar un trámite

Trámite sin costo

1. En la opción del menú “**Solicitud Trámite**”, al dar clic se desplegará un forr
   también se muestran campos que se deben completar para especificar el re

NOTA: De acuerdo al trámite, cargar los requisitos en formato PDF y EXCEL con

12_1

12_2

12_3

12_4

1. Se debe seleccionar la zona y el punto de atención más cercano, en donde
   13
2. Finalmente se debe responder a la pregunta de seguridad (pregunta escogi

14

3. El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, informando:

15

4. En el menú, en la opción "**Bandeja Entrada**" se podrá visualizar el estado d cada cambio de estado de la solicitud y del trámite.

Las notificaciones también serán alertadas a través de una campanita en la parte s

16_1

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, informando:

16_2

Estados de la solicitud y trámite:

16_3

1. Una vez que la Unidad Administrativa encargada de la gestión del trámite fi

17

Etapa 4: Recuperar clave de acceso al aplicativo SIAU ONLINE

1. Si por algún motivo se olvida la clave de acceso a la cuenta del aplicativo S
“**Recuperar contraseña**”.

18

1. A continuación se mostrará la pantalla de **“Recuperación de contraseña”**
Contraseña”.

19

1. Se mostrará un mensaje en el que se informa que el proceso de recuperaci

20_1

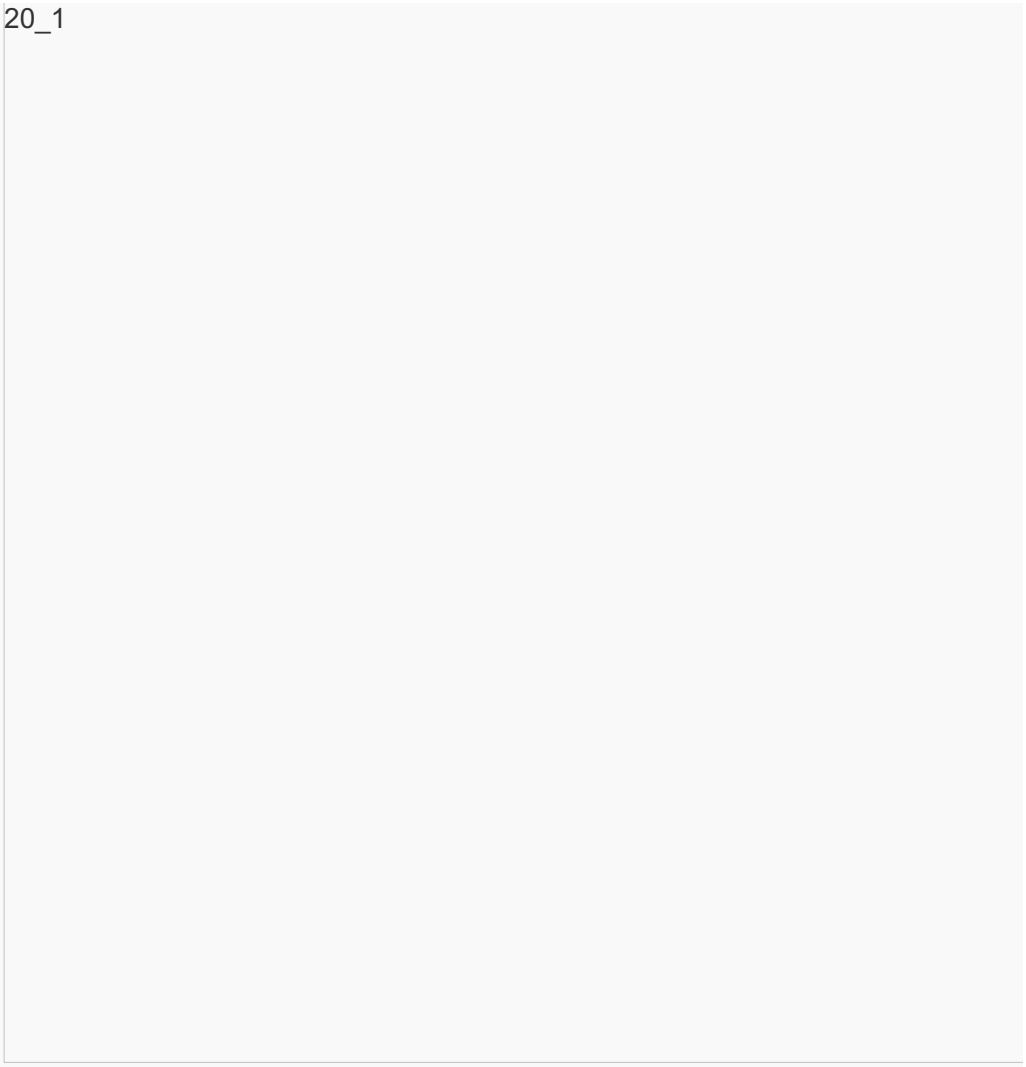

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, informando que se de

20_2

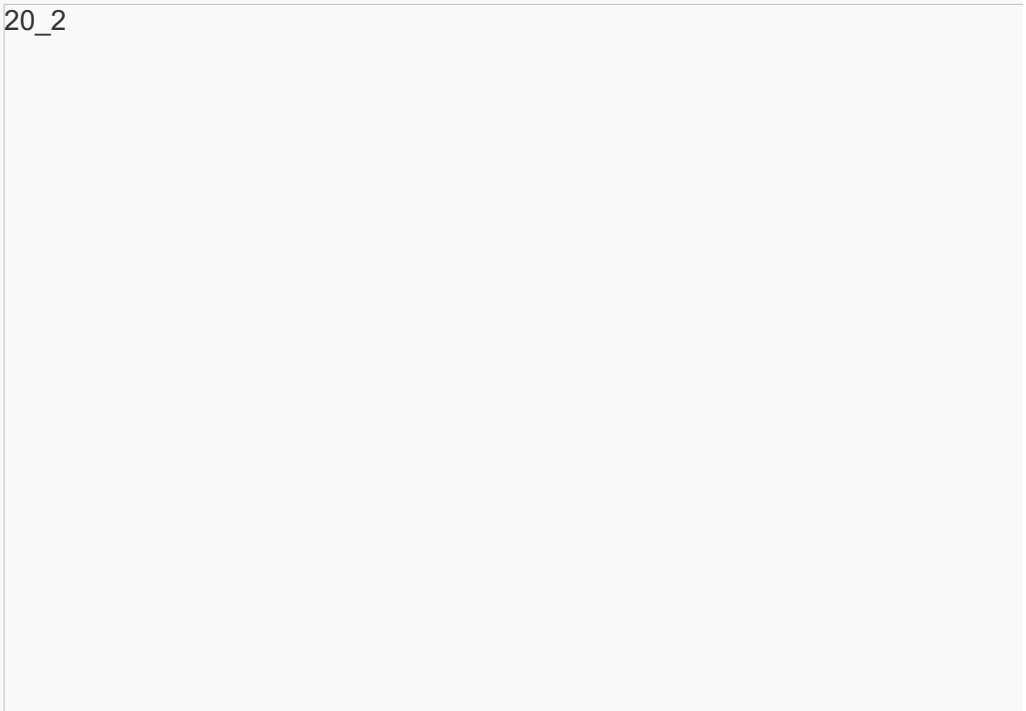

1. Una vez que se ingresa en el enlace, el usuario debe digitar la nueva clave

21

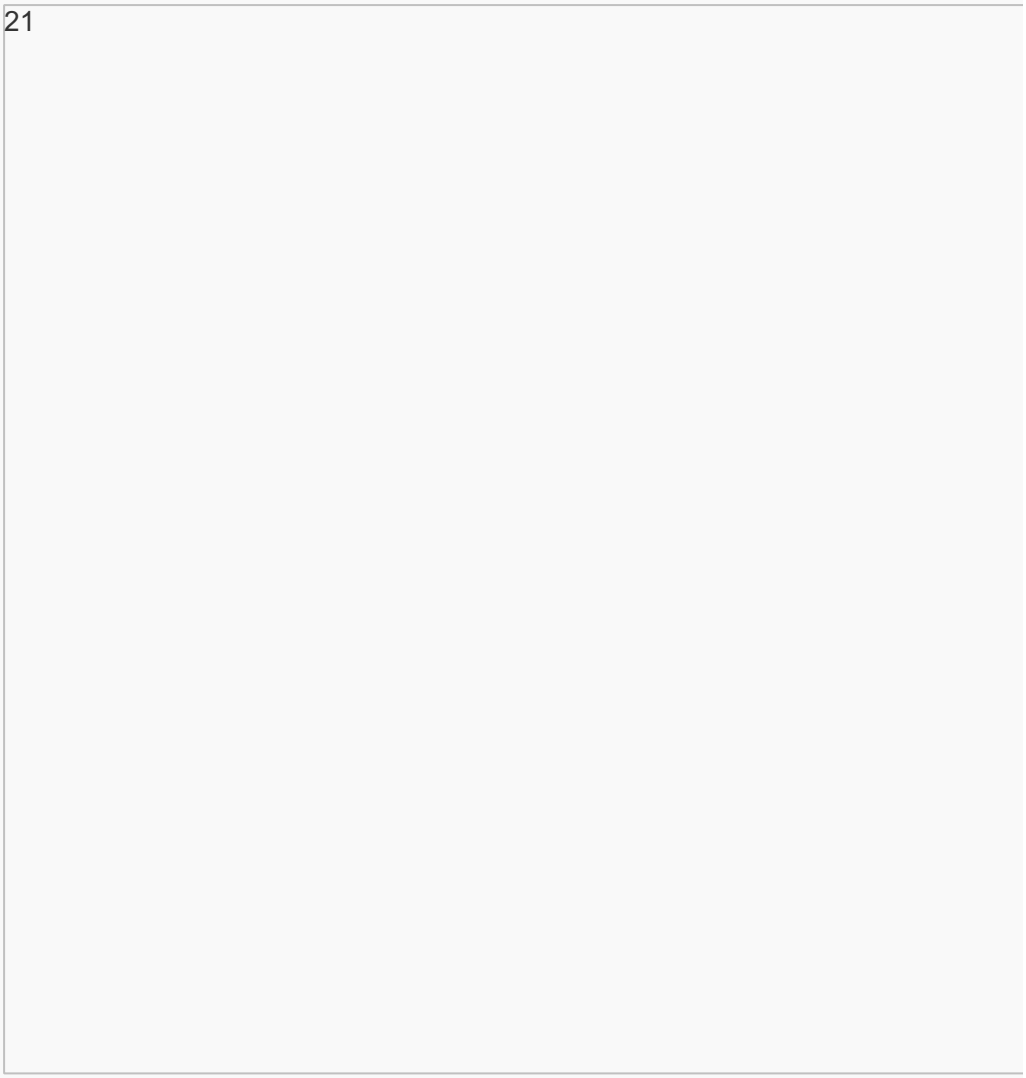

22. Una vez realizada la actualización de contraseña, se mostrará la pantalla de in

22

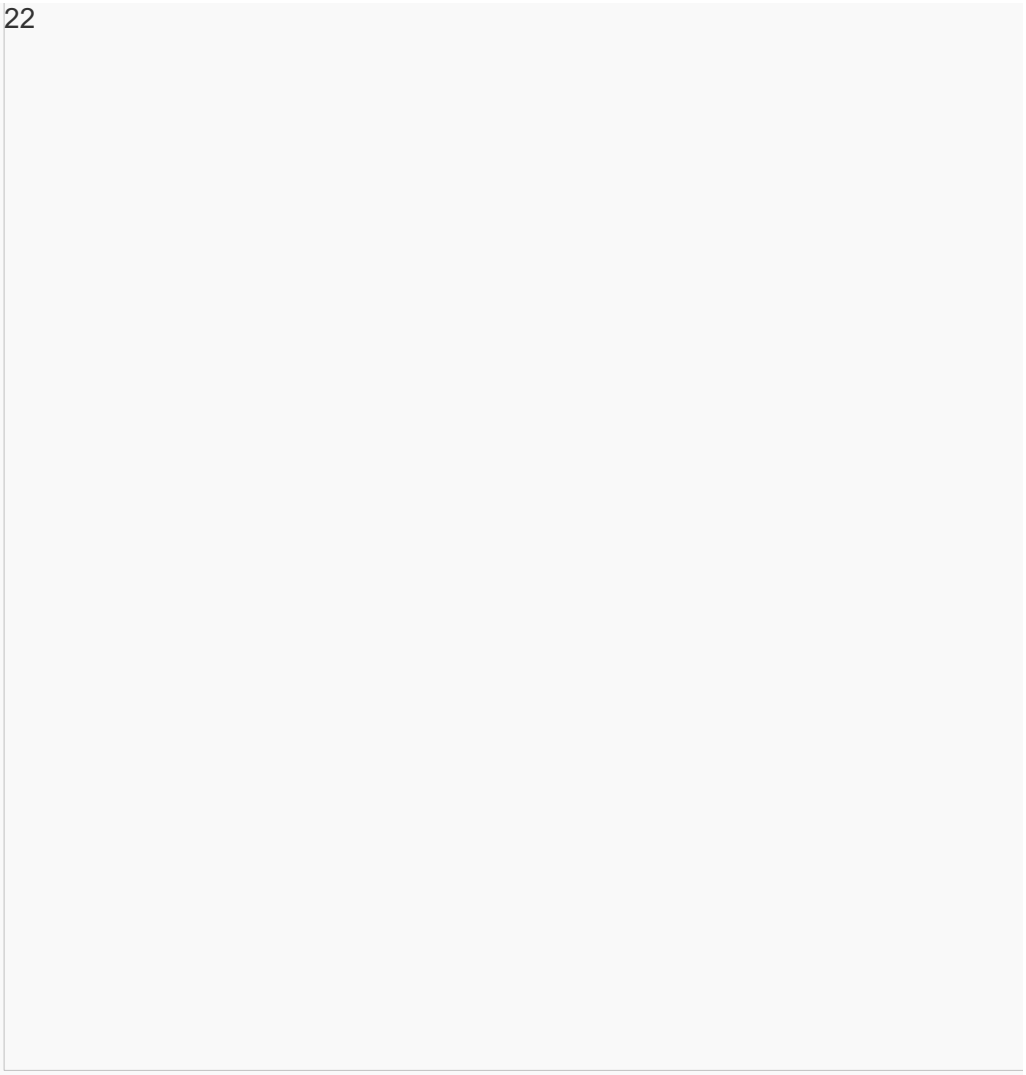

Etapa 5. Solicitud del trámite

1. Al iniciar sesión, se muestra la pantalla de “Servicios Ciudadano”, seleccionar “

2. En la pantalla principal se refleja el “Acuerdo de Uso” del aplicativo y las opcion
• Ir al Menú: Regresa a la pantalla inicial.
• Actualizar Datos: Permite actualizar la información personal del usuario.
• Solicitud Trámite: Permite realizar la solicitud de un trámite.
• Bandeja Entrada: Refleja el estado de las solicitudes creadas.

3. En la opción del menú “Solicitud Trámite”, al dar clic se desplegará un formulari

4. Seleccionar el Servicio “Anulación y modificación de registro de títulos nacionale

5. A continuación escoger el trámite “Ejecución de la anulación del registro de títu

6. Cargar la documentación correspondiente a los requisitos, la misma que puede cumplir con los requerimientos del aplicativo.

7. Seleccionar la zona y el punto de atención más cercano, en donde se le facilite

8. Confirmar pregunta de seguridad y "Guardar Trámite".

9. En el menú, en la opción “Bandeja Entrada” se podrá visualizar el estado de las

cada cambio de estado de la solicitud y del trámite.

10. Una vez que la Unidad Administrativa encargada de la gestión del trámite finali

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal Virtual: Horario de atención todos los días 24/7 (https://siau-online.senescyt

Nota: *El tiempo de atención del trámite es de 30 días laborables.*

Base Legal

- Reglamento de Servicios de Registro de Títulos. Art. Art. 9.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR. Art. 14, 17, 18, 93, 94, 1
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 226.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior. Art. 61.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto de servicios
Correo Electrónico: info.edusuperior@educacion.gob.ec
Teléfono: 1800-338222

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos
2026	10	0
2026	09	0
2026	08	
2026	07	
2026	06	
2026	05	
2026	04	
2026	03	
2026	02	
2026	01	

Año	Mes	Requerimientos
2025	12	
2025	11	
2025	10	
2025	09	
2025	08	
2025	07	
2025	06	
2025	05	
2025	04	
2025	03	
2025	02	
2025	01	
2024	12	
2024	11	
2024	10	
2024	09	
2024	08	
2024	07	
2024	06	
2024	05	
2024	04	
2024	03	
2024	02	

Año	Mes	Requerimientos
2024	01	
2023	12	
2023	11	
2023	10	
2023	09	
2023	08	
2023	07	
2023	06	
2023	05	
2023	04	
2023	03	
2023	02	
2023	01	
2022	12	
2022	11	
2022	10	
2022	09	
2022	08	
2022	07	
2022	06	
2022	05	
2022	04	
2022	03	
2022	02	

Año	Mes	Requerimientos
2022	01	
2021	12	
2021	11	
2021	10	
2021	09	
2021	08	
2021	07	
2021	06	
2021	05	
2021	04	
2021	03	
2021	02	
2021	01	
2020	12	
2020	11	
2020	10	
2020	09	
2020	08	
2020	07	
2020	06	
2020	05	
2020	04	
2020	03	
2020	02	

Año	Mes	Requerimientos
2020	01	
2019	12	
2019	11	
2019	10	
2019	09	
2019	08	
2019	07	
2019	06	
2019	05	
2019	04	
2019	03	
2019	02	
2019	01	
2018	09	
2018	08	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO